



# MANIFIESTO DE OSTULA

Nosotras y Nosotros del pueblo Nahua, Nosotras y Nosotros del pueblo Wixárika, Nosotras y Nosotros del pueblo de los Purhepechas, Nosotras y Nosotros del Pueblo Binnizá, Nosotras y Nosotros del pueblo Hñahñuu, Nosotras y Nosotros del pueblo Coca, Nosotras y Nosotros del pueblo Tzeltal, Nosotras y Nosotros del pueblo Ñu Sabi, Nosotras y Nosotros del pueblo Rarámuri.

Reunidos en la XXV Asamblea plenaria del Congreso Nacional Indígena, Región Centro-Pacífico, realizada en el territorio indígena de la costa Nahua de Michoacán, hemos reflexionado durante estos días con relación al despojo y defensa de los territorios indígenas y la explotación de nuestros pueblos y comunidades, también hemos compartido la palabra sobre nuestras culturas, leyes, autogobierno, y el ejercicio de la autonomía en los hechos.

Después de analizar la situación que hoy existe en la mayoría de nuestros pueblos, naciones, comunidades y tribus, hemos resuelto emitir al Congreso

Nacional Indígena, a La Otra Campaña nacional e internacional y a la gente honesta, digna y rebelde de nuestra sociedad nacional e internacional el presente

## MANIFIESTO

1. Damos a conocer que actualmente nuestros pueblos somos víctimas de despojos violentos de nuestros territorios y recursos naturales, en donde se ha asesinado, desaparecido y encarcelado a cientos de hermanas y hermanos indígenas, tanto en nuestro país como en el continente. Los malos gobiernos capitalistas neoliberales han practicado, en complicidad con las empresas transnacionales y nacionales, las políticas de desprecio, discriminación, destrucción y muerte que han impedido el ejercicio de nuestro derecho a la autonomía y libre determinación.

2. En el marco de los tratados de libre comercio, las reformas constitucionales y legales promovidas por

los malos gobiernos a través de sus legisladores de todos los partidos políticos, han aprobado la modificación de leyes y de nuestra Constitución de 1917, poniendo en el mercado nuestras tierras, territorios, recursos naturales, así como conocimientos y saberes indígenas. Desconocemos como pueblos indígenas este conjunto de reformas que ponen en riesgo la integridad de nuestros pueblos y la vida misma de los seres humanos. Reafirmamos nuestro reconocimiento a los Acuerdos de San Andrés, como la Ley Suprema y Constitución de los Pueblos Indígenas de México.

3. La intromisión de los malos gobiernos y las empresas en nuestras comunidades y pueblos, se ha dado a través de sus programas gubernamentales que las dependencias, funcionarios, partidos políticos y empresarios, a través de mentiras, corrupción, engaños y traiciones han venido imponiendo sin consultar a nuestras comunidades. El PROCEDE, PROCECOM, la SEMARNAT, Secretaría de Turismo, SEDESOL, INEGI, Procuraduría Agraria, el CDI, la impuesta Secretaría de Pueblos Indígenas de Michoacán, entre otras, han promovido y solapado la imposición y el engaño que los malos gobiernos y las empresas realizan en nuestros territorios y específicamente en la costa de Michoacán, en donde se impulsan el proyecto de desarrollo integral turístico y el proyecto carretero Coahuayana Lázaro Cárdenas, que buscan desincorporar del régimen comunal y ejidal las tierras de las comunidades indígenas y campesinas de la región.

4. Lo anterior, es una manera en que los malos gobiernos cooptan, confunden, controlan y someten a muchas de nuestras comunidades, generando divisionismos y confrontaciones que han permitido a los malos gobiernos facilitar la represión, el asesinato y la cárcel.

5. Hemos agotado todas las vías legales y jurídicas para la defensa y reconocimiento de nuestras tierras y territorios y sólo hemos recibido negativas, moratorias, amenazas y represión por parte del Estado, como es el caso de esta comunidad de Santa María Ostula. El camino que sigue es continuar ejerciendo nuestro derecho histórico a la Autonomía y libre determinación. Insistimos en que la tierra, que es nuestra madre, NO SE VENDE, CON LA VIDA SE DEFIENDE.

6. Exigimos el respeto a los acuerdos y decisión asumidos por las hermanas y hermanos comuneras y comuneros indígenas de la comunidad nahua de Ostula, aprobados en su asamblea general, que han acordado la recuperación por la vía de los hechos de las tierras que les pertenecen. Responsabilizamos a los malos gobiernos federal y estatal de cualquier acción represiva que se ejerza en contra de nuestras hermanas y hermanos indígenas Nahuas de Ostula. Exhortamos a todas y todos, pueblos, naciones y tribus participantes en nuestro Congreso Nacional Indígena y adherentes a La Otra Campaña, a estar alertas y en permanente comunicación.

7. Manifestamos nuestra disposición a continuar participando en la Jornada Nacional e Internacional por la libertad inmediata e incondicional de los 12 presos políticos de San Salvador Atenco, estado de México. Manifestamos nuestro extremo repudio al etnocidio expresado en la violencia y la represión de que han sido víctimas las hermanas y hermanos indígenas de la zona amazónica de Perú, implementado por el mal gobierno de Alan García. De la misma manera, manifestamos nuestra indignación por la violenta represión en contra de los hermanos oaxaqueños que fueron desalojados del plantón que mantenían frente a las instalaciones de la empresa minera en San José del Progreso y La Magdalena, Ocotlán de Morelos, en Oaxaca. Manifestamos nuestra solidaridad con las hermanas y hermanos de Bachajón, Chiapas, que actualmente enfrentan una lucha frontal contra el gobierno federal y del estado por mantener y cuidar sus territorios, recursos naturales y gobiernos autónomos. Denunciamos que los hermanos nahuas Pasiano Antonia Agustina, presidente del comisariado, José Antonio Dorantes, Ramón Navarro y Octaviano Martínez, todos ellos de la comunidad de Chimalaco, quienes se dirigían a esta reunión y fueron detenidos de manera arbitraria en el municipio de Axtla, San Luis Potosí el viernes pasado.

8. En contra de la sentencia emitida por el Tribunal Superior Agrario de fecha 26 de Agosto del 2008, en la cual se niega la propiedad del territorio ancestral que desde tiempos inmemoriales han defendido los Wixaritari de Bancos de San Hipólito, Municipio

de Mezquital, Durango. Ya que significa una grave violación de los derechos fundamentales del pueblo Wixárika, por parte del Estado mexicano. Apoyamos la decisión de Santa Catarina Cuexcomatlán-Tuapurie, Municipio de Mezquitic, Jalisco, de rechazar el proyecto carretero Amatitán-Bolaños-Huejuquilla y emprender proyectos autónomos anticapitalistas educativos y el uso y disfrute de los recursos naturales. Asimismo exigimos cese el intento de imposición de un supuesto desarrollo que destruye el territorio. Apoyamos la decisión de San Sebastián Teponahuatlán municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco, de luchar en contra de la contaminación del río Camotlán y las concesiones del agua que se han hecho en las comunidades del sur de San Sebastián

y Tuxpan, en los alrededores de Mesa de Tirador, realizados por el municipio de la Yesca, Nayarit, y particulares invasores. Saludamos el triunfo de la comunidad en la anulación de invasiones catastrales mediante recientes movilizaciones y exigimos respeto a su territorio por parte de invasores mestizos.

Saludamos el esfuerzo de nuestras hermanas y hermanos participantes del CNI región Noroeste, que se encuentran avanzando en la organización y lucha por la defensa de sus territorios en la V reunión plenaria que realizarán el 15 y 16 de agosto en la comunidad indígena rarámuri de San Ignacio Arareco, Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

Dado en la Comunidad de Santa María de Ostula, Aquila, Michoacán, México, a 14 de junio de 2009.

## A T E N T A M E N T E

### ¡¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!!

#### Pueblos Naciones y Tribus

**Nahuas:** Comunidad de Ayotitlán, Jalisco, Comunidad de Ostula, Michoacán, Comunidad de Coire, Michoacán, Comunidad de Pomaro, Comunidad de Aquila, Comunidad de Tuxpan, Comunidad de Amacueca, Comunidad de Milpa Alta, Comunidad de Santa Cruz Acalpixca.

**Pueblo Purhépecha:** Santa María Huiramangaro, Michoacán, Comachuen, Michoacán, Nurío, Michoacán, Cherán, Michoacán, Arantepacua, Michoacán, Nuevo Urechu, Michoacán, Uruapan, Michoacán.

**Pueblo Wixaritari:** San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco, Tuxpán de Bolaños, Jalisco, Santa Catarina, Jalisco, Bancos de San Hipolito, Durango.

**Pueblo Rarámuri:** Bocoyna, Chihuahua, Cusarare, Chihuahua, Samachique, Chihuahua, Sanachi, Chihuahua.

**Pueblo ÑahÑuh:** Comunidad de Atlapulco, Estado de México.

**Pueblo Binnizá:** Unión Hidalgo, Oaxaca.

**Pueblo Coca:** Mezcala, Jalisco.

**Pueblo Tzeltal:** Comunidad Bapuz, Chiapas.

**Pueblo Ñu Sabi:** Santo Domingo Tonaltepec, Oaxaca

**Adherentes a la Otra Campaña:** Colectivo Pu'y, Morelia, Michoacán; AJAGI, A.C., Jalisco; Casa Efrén Capiz, Morelia, Michoacán; Casa 16 de Septiembre, Morelia, Michoacán; Colectivo Utopía, Morelia, Michoacán; UNIOS, D.F.